

## PREGUNTAS FRECUENTES PARA INICIAR UNA ESPECIALIDAD Y MAESTRÍA

### 1.- ¿Cuáles son las líneas de investigación?

- ✓ Competitividad y gestión empresarial
- ✓ Desarrollo Sustentable
- ✓ Administración de MPyMES
- ✓ Impuestos
- ✓ Finanzas
- ✓ Investigación educativa
- ✓ Gestión del Conocimiento, uso de las tecnologías de la información y comunicación

### 2.- ¿Cuáles son las asignaturas que se imparten durante la Maestría y Especialidades?

Programa de Estudios ([link](#))

### 3.- ¿En dónde se encuentran impartiendo las clases?

Escuela Superior de Comercio y Administración Unidad Tepepan, No.4863 Anillo Periférico Sur Manuel Gómez Morín, Ampliación Tepepan, 16020 Ciudad de México, CDMX.

### 4.- ¿Cuál es la donación de la Maestría y Especialidades?

Es un donativo semestral de:

Concepto	Donativo
Maestría en Administración de Negocios	\$ 7,969.50
Especialidad en Impuestos y Finanzas	\$ 7,526.50

### 5.- ¿Cuánto dura la Maestría o Especialidad y cuantos semestres son?

**MAESTRÍA:** 4 Semestres (Modalidad Presencial)

**ESPECIALIDAD EN IMPUESTOS:** 3 Semestres (Modalidad Presencial)

**ESPECIALIDAD EN FINANZAS:** 3 Semestres (Modalidad Presencial)

### 6.- ¿En qué consiste ser alumnos de tiempo completo y de tiempo parcial?

De acuerdo al Art.13 del Reglamento de Estudios de Posgrado, el alumno será de tiempo completo cuando dedique al menos cuarenta horas por semana a su programa individual de actividades, o de tiempo parcial si dedica al menos veinte horas por semana.

El alumno podrá solicitar al Colegio de Profesores de Posgrado de su unidad académica de origen el cambio de estatus de tiempo completo a parcial o viceversa, con causa justificada por una sola ocasión.

### 7.- ¿Puedo aspirar a una beca?



A través de la Secretaría de Investigación y Posgrado ([www.becasposgrado.ipn.mx](http://www.becasposgrado.ipn.mx)) se publica la Convocatoria para solicitar beca estudio y beca tesis, en donde se encuentran entre los principales requisitos:

- Estar inscrito de tiempo completo y exclusivo en un programa académico de posgrado en la modalidad escolarizada.
- No recibir remuneración económica por actividades laborales, ni dentro ni fuera del IPN.

\* Cada convocatoria está sujeta a los lineamientos que la SIP determine.

## 8.- ¿El dominio del idioma inglés es obligatorio para ingresar a los programas?

Conforme a la Convocatoria y con fundamento en el Artículo 7 del Reglamento de estudios de Posgrado, es obligatorio acreditar con una calificación mínima de ocho o equivalente:

- En el caso de especialidad, la habilidad de comprensión de lectura del idioma Inglés.
- En el caso de maestría, al menos 2 habilidades de las 4 presentadas (comprensión de lectura, comprensión auditiva, expresión escrita y expresión oral del idioma inglés).

## 9.- ¿Se cuenta con una guía de estudio para ingresar a la Maestría o Especialidad?

La guía de estudio para presentar el examen de conocimientos de ingreso a los programas presenciales se encuentra en [link](#)

## 10.- ¿Cuáles son los requisitos para ser aspirante a los programas?

Requisitos para participar en el proceso de admisión a los programas presenciales de posgrado:

- No haber causado baja en algún programa de posgrado del Instituto.

Subir a la plataforma documentos de registro escaneados: **(Toda la documentación se deberá subir a la página de registro de aspirantes como formato PDF)**

- Comprobante de donativo
- Título y cédula profesional (ambos lados).
- Currículum vitae sintético con dos cartas de recomendación, en formato libre.
- Identificación oficial vigente como INE, pasaporte o cartilla militar (ambos lados). Aspirantes extranjeros:
  - La documentación académica deberá ser legalizada en la Embajada de México desde el país de origen, y aprobada por la Secretaría de Relaciones Exteriores en la Ciudad de México. En caso de estar en un idioma diferente al español, debe ser traducido por perito autorizado. Para mayor información de los trámites para extranjeros, consultar aquí. [\(link\)](#)

## 11.- ¿Cuándo se tiene que entregar el protocolo de tesis?

El protocolo de tesis (maestría), tesina (especialidad) es obligatorio y deberá presentarse al momento como lo indique la convocatoria.



## 12.- ¿Cuándo es la fecha de inicio de clases?

Inicio del Semestre B 18 (Agosto – Diciembre 2018) es el 06 de Agosto 2018.

## 13.- ¿Cuáles son los trámites para titularme por créditos de posgrado?

Si consideras la opción de titularte de nivel licenciatura por créditos de posgrado debes acercarte al Departamento de Titulación en la Escuela donde realizaste tus estudios para que te proporcionen constancia que nosotros te solicitaremos al momento de que realices tu registro de acuerdo a la Convocatoria.

## 14.- ¿Si no cuento con el Título de Licenciatura puedo ser aspirante a los programas?

En el caso de contar con el título, únicamente se aceptará el comprobante que indique que se ha iniciado el trámite del mismo:

Ejemplo: Comprobante o captura de pantalla de la Dirección de Administración Escolar (DAE-IPN).

Además de carta compromiso de entrega del título en un lapso no mayor de 6 meses.

- ❖ Cualquier situación originada durante el proceso de admisión y no contemplada en las Convocatorias se resolverá con pleno apego al Reglamento de Estudios de Posgrado ([link](#)) por la autoridad competente según el caso.

### ❖ Para mayor información

Email: [posgradotep@ipn.mx](mailto:posgradotep@ipn.mx)

Teléfonos: 57 29 63 00

56 24 20 00 Ext. 73513

